

Santiago, 29 de noviembre de 2024

DE 06311-24

Señor
Marco Mancilla Ayancán
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía
Presente

Ref.: Información relativa al artículo 25 transitorio de la Ley General de Servicios Eléctricos año 2025.

Sr. Secretario Ejecutivo:

De acuerdo con lo indicado en el numeral iv) del artículo 25 transitorio de la Ley General de Servicios Eléctricos, adjunto envío a Ud. las prorratas mensuales de uso esperado asignables a las inyecciones y a los retiros por las instalaciones del sistema de transmisión nacional.

Adicionalmente, la información proporcionada incluye un cálculo estimado de las exenciones que se producirían en dicho sistema para el año 2025, producto de la aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo transitorio señalado y bajo los supuestos utilizados en la modelación del Sistema Eléctrico Nacional, sin la inclusión de ingresos tarifarios y aplicando el Cargo Equivalente de Transmisión (CET).

Cabe señalar que la información enviada tiene carácter provisorio a la espera de las observaciones de las Empresas Coordinadas.

Lo indicado anteriormente junto con las bases de cálculo, han quedado disponible en nuestra página web www.coordinador.cl, bajo los títulos "Mercados", "Informes y Documentos", "Pagos de Transmisión", "Pagos por Transmisión Nacional", "Informes Anuales de Pago", "Cálculo 25 Transitorio", "Cálculo Preliminar - 2025".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Bobadilla M.
Gerente de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional

MRS/MGD/YCL

Incl: Lo indicado

c.c.: Empresas Coordinadas.

Sr. Marcelo Rubio – Subgerente de Transacciones de Mercado

De: Yesenia Canales Lopez
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 12:33
Para: oficinadepartes
CC: Carlos Aravena Riquelme; Manuel Gatica Díaz; Marcelo Rubio Sekul
Asunto: Se adjunta carta DE06311-24 del Coordinador Eléctrico Nacional Carta a CNE Información relativa al artículo 25 transitorio de la Ley General de Servicios Eléctricos para el año 2025
Datos adjuntos: Resumen Pagos y Exenciones 2025_CNE_pre.xlsm; DE 06311-24 Carta a CNE por Art. 25T año 2025.pdf

Sres. Oficina de Partes CNE:

Junto con saludarlo y por especial encargo del Señor Marcelo Bobadilla M., Gerente de Mercado del Coordinador Eléctrico Nacional, se adjunta carta de la referencia.

Información relativa al artículo 25 transitorio de la Ley General de Servicios Eléctricos año 2025.

Agradeceré a usted confirmar su recepción conforme por esta misma vía electrónica.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Yesenia Canales
Secretaria
Gerencia Personas y Administración
Santiago de Chile
Tel: +56 2 2424 2444
www.coordinador.cl